Estimados colaboradores:

Nos complace informarles que, efectivo al 1 de abril, se ha aprobado un ajuste general para el personal académico y administrativo de ambas sedes del 20%, en los conceptos de sueldo básico y programa de alimentación.

El abono correspondiente al beneficio de programa de alimentación se realizará el próximo miércoles 1 de abril.

Por otra parte, en el marco de la renovación de la póliza de seguros de Hospitalización Cirugía y Maternidad (HCM), con vigencia desde el 1 de abril, se ha negociado un incremento del 25% en la cobertura, la cual ascenderá a un monto de $10.000,00 (en Bs. de acuerdo a la tasa BCV). Ver cuadro anexo.

Deseamos que este asueto de Semana Santa sea un espacio propicio para el descanso y el encuentro familiar. Esperamos que disfruten estos días de pausa y regresen con energías renovadas.

Atentamente,
Dirección General de Recursos Humanos